



**U DE COLOMBIA**  
Corporación Universitaria

VERSIÓN: 0

CÓDIGO:

Página 1 de 3

**FORMATO PARA NORMATIVIDAD INTERNA.**

ORGANO QUE EMITE LA NORMA					TIPO DE NORMA		No : R0028
Asamblea	Consejo Superior	Consejo Académico	Rectoría	Acuerdo	Resolución		
						Fecha: Junio 12 de 2018.	

**POR LA CUAL SE COMUNICA EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ANTE LOS CONSEJOS ACADÉMICO Y SUPERIOR.**

El Rector y Representante Legal de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Estatuto General y

**CONSIDERANDO**

1. Que el artículo 28 del Estatuto General de la CORPORACION UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA establece que el Consejo Académico estará integrado, entre otros, por un representante de los docentes con su respectivo suplente.
2. Que el artículo 13 del Estatuto General de la CORPORACION UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA establece que el Consejo Superior estará integrado, entre otros, por un representante de los docentes con su respectivo suplente.
3. Que el día 23 de mayo del 2018, mediante Acuerdo CS073 del Consejo Superior, se abrió la convocatoria para que todos los docentes activos de la Institución postularan las respectivas planchas con el fin de elegir sus representantes ante el Consejo Académico y el Consejo Superior.
4. Que al cierre del plazo para inscripción de planchas (junio 2 del 2018), se inscribieron dos planchas para el Consejo Académico y una para el Consejo Superior.
5. Que se inscribieron las siguientes planchas para la elección de los representantes de los docentes ante el Consejo Académico:



**U DE COLOMBIA**  
Corporación Universitaria

VERSIÓN: 0

CÓDIGO:

Página 2 de 3

**FORMATO PARA NORMATIVIDAD INTERNA.**

Plancha N° 1:

Principal: Ketty María Hernández Valencia.  
Suplente: Arturo de Jesús Arroyave Zapata.

Plancha N° 2:

Principal: Jesús María Palacio Pineda.  
Suplente: Héctor Fabio Restrepo Seguro.

6. Que se inscribió una única plancha para la elección de los representantes de los docentes ante el Consejo Superior.

Plancha N° 1:

Principal: Manuel de Jesús Londoño.  
Suplente: Jhon Fredy Castro Alvarez.

7. Que verificado el cumplimiento de requisitos por parte de los aspirantes, se abrió la jornada electoral.
8. Que durante los días 8 y 9 de junio del 2018 se llevó a cabo el proceso de elección, dando cumplimiento a los procedimientos y requisitos establecidos en el Acuerdo CS073 del Consejo Superior.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Comunicar a toda la comunidad académica que una vez realizados los escrutinios de la elección al Consejo Superior, los resultados de la votación fueron los siguientes:

Por la plancha N° 1: 36 votos válidos  
En blanco: 0 votos.  
Nulos: 1 votos.  
Total votos: 37



**U DE COLOMBIA**  
Corporación Universitaria

VERSIÓN: 0

CÓDIGO:

Página 3 de 3

**FORMATO PARA NORMATIVIDAD INTERNA.**

En consecuencia, fueron elegidos por votación universal los siguientes candidatos como representantes de los docentes ante el Consejo Superior por un período de dos años, contados desde el 12 de junio del 2018 hasta el 11 de junio del 2020:

Principal: Manuel de Jesús Londoño.

Suplente: Jhon Fredy Castro Álvarez.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar a toda la comunidad académica que una vez realizados los escrutinios de la elección al Consejo Académico, se encontró una inconsistencia entre el número de votantes registrados en la lista y el número total de votos de la urna.

En consecuencia, se declara la nulidad del proceso de elección y se solicitará al Consejo Superior que realice una nueva convocatoria.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**SERGIO BETANCUR FRANCO**  
Rector

  
**CARLOS HUMBERTO MONTOYA ORTEGA.**  
Secretario General